

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIM. 6; UTER. Y EXTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NUM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA,

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta adm.
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Carmen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11050

PRIMERA EDICION

Madrid, Jueves 28 de Junio de 1888

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR, 5.

ARTICULOS RECOMENDADOS
Henotop blanco.—Sapoco agua de Chitre.—Agu
Colonial imperial.—Bouquet Maria Cristina.—Polvos
Cipris.—Croma de Fresas.—Creaciones
DE GUERLAIN, PARIS.

ANTIGÜEDADES.—10, SALUD, 10.
ENFERMEDADES DE PECHO
DOCTOR P. VINADER, INFANTAS, 3

DEJANDO
el cuarto a fin de mes se darán a cualquier precio
aceptable, los objetos restantes en la almoneda
PLAZA DEL CORDON, 1, PRINCIPAL, BARCELONA.

GRANDES VINOS
DE CHAMPAGNE,
de HENRY GOULET (Reims.)
Los más aceptados hasta el día, así en
Europa como en América, por su buena
calidad y por la baratura de los precios.

SE VENDE EN MADRID

Verzenay extra.....	8	4'25
Carte blanche.....	7	3'75
Sillery Monseaux.....	6	3'25
Tisana de Champagne..	5	2'75

Representantes en España a quienes se diri
girán los pedidos:
D. Salvador Zulueta, plaza de Isabel II,
num. 5, Madrid.

Y D. José Caspe, 62, Barcelona.
de la
Sierra Tornera 11, Jerez de la Fron
tera.

HELADOS DE VIENA.—ALCALÁ, 43
DILIGENCIAS A PANTICOSA.
L. Ramirez, Alcalá, 12.

FARMACIA
Se vende una buena; condiciones
aceptables. Luna, 7, confitería.

NOTICIAS DEL DIA 28 DE JUNIO

A LA UNA DE LA MADRUGADA
La Agencia Fabra nos ha trasmitido
ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 26.
Con motivo de la discusion en la Cámara de
diputados de Italia de los proyectos de Hacia
da, el Sr. Toccanelli, hablando del tratado de
comercio con Francia, dijo que la ruptura de
las negociaciones ha causado grandes perjui
cios a los agricultores, y en particular a los vi
cultores.

Añadió que las pérdidas de estos son conside
rables. Sostuvo que la Hacienda italiana se ha
resentido por efecto de dicha ruptura.

Paris, 26.
Segun un telegrama de Argel, violentos pe
dricos han causado daños de consideracion en
varios pueblos de aquella colonia.

Algunas personas resultaron heridas por la
fuerza del granizo.

Berlin, 26.
La redaccion del mensajé fué confiada por
los decanos del Parlamento alemán a los tres
presidentes de dicha Cámara, habiéndose con
venido previamente no hacer en dicho docu
mento ninguna alusion politica.

Londres, 26.
Procedentes de Berlin han regresado a esta
capital los príncipes de Gales y el príncipe Al
berto Victor.

Londres, 27.
El Times dice hoy que no se ha recibido de
Soakin ningun nuevo informe respecto de En
rique Stanley.

Añade que los indigenas creen realmente que
ha llegado a Bahr-el-Gazel.

Paris, 27.
El emperador Guillermo y el príncipe de Bis
marck han recibido nuevo anonimos con ame
nazas de muerte.

Se atribuyen a los socialistas alemanes, entre
los cuales se advierte sorda agitacion desde el
advenimiento del nuevo emperador.

Las noticias de Berlin añaden que las ame
nazas de los socialistas causan viva impresion
en los círculos oficiales.

La policia ejerce la mayor vigilancia para
evitar cualquier atentado.

Los discursos de Guillermo II han sido muy
mal recibidos por el partido socialista, que
prevé una enérgica campaña contra él.

Es muy probable que el general Casso
la pase el verano en el extranjero.

El discurso del Sr. Pardo Belmonte
(D. Pegerto) en defensa del presupuesto de
ingresos, ha sido calificado como uno de
los más notables pronunciados en este
debate.

Ayer declaraban personas muy cercanas
al duque de Tetuan y al general Martinez
Campos, que si algun dia la politica hacia
posible o necesaria la constitucion de un
gobierno presidido por el referido gene
ral, éste no contaria para el caso más que
con hombres de historia liberal no
interrumpida jamás ni por ningun con
cepto ni consideracion alguna.

El ministro de Hacienda llevó ayer a la
firma de S. M. la reina tres decretos: uno
referente a reorganizacion del personal,
otro al servicio del impuesto de alcohol
es y el tercero reduciendo la plantilla de
la secretaria del ministerio.

El ministro de Fomento Sr. Canalejas
tiene vivos deseos de que se apruebe la
ley del crédito agricola antes de que las
Cortes den fin a sus tareas, porque aque
lla ley dará facilidades reformistas al
ministro de Fomento.

Los amigos del general Lopez Domínguez
y los del Sr. Romero Robledo han
votado juntos en pro de la enmienda aran
celaria del Sr. Gamazo.

Este verano irán a Santander, en difer
entes épocas, los señores Martinez Cam
pos, Gamazo, Maura y Romero Giron.

En círculos militares se dice que el ca
pitán general de Madrid, de acuerdo con
el Sr. Moret, ha dispuesto salgan de esta
corte algunos cuerpos de la guarnicion.

Los debates de anteayer, segun la pre
sa de la mañana:

El Imparcial hace juicios pesimistas
sobre las diferencias economicas del se
ñor Gamazo y las politicas del general
Martinez Campos, suponiendo que se des
prende la derecha del partido liberal, y
que la salvacion está en un plan refor

mista beneficioso para el pais y en el
cumplimiento del programa politico.

El Globo califica de ineficaces y erro
neos los argumentos y el sistema del se
ñor Gamazo para el mejoramiento del es
tado agricola del pais.

El Liberal combate del mismo modo las
doctrinas del Sr. Gamazo.

La Justicia no fia en la ciencia econó
mica a propósito de la discusion del Con
greso. Y no cree, a propósito de la discus
ion del Senado, que el general Martinez
Campos se decida a formar el tercer par
tido.

La Monarquía combate apañadamente
el criterio, en lo económico, del gabi
nete.

El País habla de temores a conspira
ciones, y no da importancia a aquellos
debates.

El Sr. Moreno Lopez, teniente alcalde
del distrito de Palacio, ha pasado a des
empeñar las funciones de su cargo a la
alcaldía de la Latina, y el de esta, señor
Diaz Padilla, a la de Palacio.

Ayer terminó la temporada de vacacion
es, de primavera, que ha desempeñado
en las casas de socorro, bajo el patroci
nio del Ayuntamiento, el doctor D. Jeró
nimo Balaguer.

Las secciones del Senado se han reunido
ayer con objeto de nombrar las comisiones
de ley declarando de servicio general, con ca
racter de internacional, la linea férrea de
Lerida a la frontera francesa; declarando puerto
de interes general de segundo orden el de las
Nieves de Agaña (Gran Canaria) autorizando
al Ayuntamiento de Pamplona para la cesion
de los terrenos sobrantes de los derribos de
los baluartes de la Victoria y San Anton de dicha
plaza.

En las secciones no ha ocurrido ningun in
cidente.

En Montefrío (Granada) ocurrió el lue
nes una terrible catástrofe.

A las cinco de la mañana una cuadrilla
de trabajadores se ocupaba en abrir los
cimientos para el puente que se proyecta
sobre la carretera en construccion de
Montefrío a Tocon.

Cuando menos era esperada la catás
trofe, se hundió con estrépito uno de los
muros del puente viejo, quedando sepul
tados bajo los escombros algunos de los
obreros.

Los muertos son:
Pedro del Cid Cervera, de 35 a 60, casa
do y vecino de Montefrío.

José Pozo Gutierrez, de 22 años, soltero,
natural de Lanjaron y vecino de Hueter
Tajar.

Jerónimo Muñoz Mingorance, de 19
años, soltero, natural y vecino de Lan
jaron.

José Reyes Lorenzo, de 23 años, natural
de Narila y vecino de Quentar.

Los heridos que por la gravedad de su
estado se desconfia salvarles, son:
Juan Maria del Cid, de 19 años, soltero,
y José Fernandez Camacho, de 38 años,
casado, ambos naturales y vecinos de
Montefrío.

Por supropia iniciativa ha asistido ayer
el señor ministro de Fomento al ejercicio

de grado de un alumno de la escuela su
perior de Diplomática.

En presencia del claustro pleno, que
presidia el ministro y los señores direc
tor de Instruccion pública y rector de la
Universidad, el alumno graduando, señor
conde de Bernar, ha expuesto una bril
lantísima disertacion acerca del origen
de la escritura.

El señor ministro ha quedado muy sa
tisfecho de su visita a la escuela de Di
plomática, a cuyo director y brillante
claustro de profesores ha felicitado con
calor al advertir cuanto importa a la
cultura patria el estado de la enseñanza
en aquel centro superior.

Se dice que dos conocidos reformistas
de Zaragoza van a ingresar en el partido
liberal.

En el correo de anteanoche ha salido
para Santander el Dr. Diaz de la Quintana

El banquete que por iniciativa de varios
académicos de la real de Jurisprudencia
se ofrece al Sr. Canalejas se celebrará en
Lardhy el sábado próximo.

Dadas las dimensiones del local, ten
drá que ser limitado el número de los co
mensales.

El tipo fijado para el cubierto es de
cinco duros y no once como por errata de
imprenta anuncia ayer El Imparcial.

Bajo la direccion del conocido perio
dista D. Juan Garcia de la Pedrosa, co
mencará a publicarse en Madrid desde el
día 1.º de julio próximo un periódico in
dependiente con el título La España Li
beral.

Se ha concedido autorizacion al gober
nador de Guipúzcoa para inaugurar la ex
plotacion del trayecto de Malzaga a Ver
gara en la linea del ferrocarril de Duran
go a Zumarraga.

La fragata crucero Navarra es el bu
que designado para permanecer en el
puerto de Barcelona durante la Exposi
cion.

El crucero Reina Regente saldrá en
breve para Ferrol a completar su arma
mento.

La escuadra de instruccion permanec
rá algunos dias más en Barcelona hacien
do ejercicios de tiro al blanco y zarpara
después con rumbo a Cadiz y los puertos
de Galicia.

En el proyecto del ferrocarril de Lerida
a la frontera francesa, cuya comision se
ha nombrado ayer tarde en la alta Cá
mara, se otorgan a dicha linea férrea (del
Noguera Pallaresa) las mismas concesio
nes y beneficios que hace poco se hicie
ron a la de Gaudfranc.

La comision de presupuestos del Sena
do se ha reunido a primera hora para ex
aminar el de ingresos remitido por el Con
greso, habiendo acordado emitir dictamen
conforme con lo acordado por esta Cá
mara.

Ayer ha estado en Palacio a despedirse
de la real familia el general Martinez

Campos, que saldrá pronto para San
tander.

Informes del mejor origen nos permie
ten asegurar que las Cortes suspenderán
sus tareas del 5 al 6 del mes próximo.

S. M. la reina firmó ayer los decre
tos concediendo la gran cruz blanca del
Mérito Naval al ministro de Marina de
Austria y al baron Manfredi de Monfort,
que mandaba la escuadra austriaca en
Barcelona y arbolaba su insignia en el
acorazado Custozza.

Se ha concedido el retiro del servicio a
los tenientes coroneles de infanteria de
Marina D. Clemente Ramos y Martin y
D. Isidoro de la Guardia; al comandante
D. José Cepillo y Maguer y al coronel de
la escala de reserva D. Angel Garcia de
Poadin.

Con este motivo han ascendido:
A tenientes coroneles: D. Luis Canovas
y D. Juan Herrera.

A comandantes: D. Eduardo Balmora,
D. Marcelino Muñoz, D. Angel Obregon y
D. Justo Lambea.

A capitanes: D. Enrique Perez de Cas
tro, D. Juan Escalera y Cardoso y D. Mi
guel Vazquez y Perez.

A tenientes, D. Tomás Crujeiras, don
Pablo Salas y D. Juan Martinez Illes
cas.

La junta del distrito del Hospital encarga
da de formar las listas de jurados, ha dado fin a
sus tareas.

El Siglo Futuro continúa impertérri
to en su propósito de transcribir a sus colum
nas cuanto los periódicos liberales dicen
contra D. Carlos.

Es probable que para la direccion de las
instalaciones del alumbrado eléctrico en
los teatros de Madrid, se nombre una co
mision técnica compuesta de jefes y ofi
ciales del cuerpo de Telégrafos.

Se sabe ya de un modo positivo que el
Sr. Moret está dispuesto a resolver en
sentido negativo la exposicion elevada
por varios empresarios de teatros de Ma
drid, pidiendo prórroga de un año para la
instalacion del alumbrado eléctrico en
aquellos.

En los primeros dias de julio parece que
resolverá en definitiva el Ayuntamiento
de Madrid sobre la proposicion de los ga
naderos para abastecer, en buenas con
diciones, de carnes el mercado de Madrid.

Disposiciones del ministerio de Fo
mento:
Nombrando a D. Luis Gestoro profesor auxi
liar de derecho en Granada.

Nombrando el tribunal de oposiciones a las
cátedras de histologia de Santiago, Sevilla y
Valladolid.

Idem oficial de la escuela preparatoria a
D. Manuel E. Catalina.

Idem tribunal para las oposiciones a la cá
tedra de clinica quirúrgica; vacante en la fa
cultad de medicina de Madrid.

Idem profesor interino de la facultad de
ciencias de la Universidad Central a D. Antonio
García.

Idem tribunal para las oposiciones a la cá
tedra de derecho en Granada.

tido jamás un crimen tan cobarde y tan es
pantoso!

—¡Mató a su cuñada, no es eso?—preguntó
mansamente el viejecito judío.

—Sí.
—¿Durante el parto?
—Sí... ¿Quién os lo ha dicho?
—Nadie... Estaba indicado...
—Veinte años han pasado desde entonces!—
prosiguió Esther algo conmovida; la pres
cripcion ha tendido su velo y la ley no puede
ya castigar aquella muerte... Por eso me he
atrevido a hablar... Al fin y al cabo, no qui
siera enviarle al patíbulo...

Al oír esto, José Tupin levantó la cabeza y
miró a Esther con una especie de admira
cion.

—Si—dijo ella con su mofadora sonrisa—
esto os sorprende, como me sorprende a mi
misma... Y tened en cuenta que no soy muy
blanda de corazón; pero no podemos ser per
fectos.

—¿Por qué, entonces, señora mía, y ya que
aquel asesinato os causó, a lo que veo, una
verdadera indignacion, no le denunciasteis en
el acto?... ¿Erais ya... su querida?

—No... pero yo tambien odiaba a Claudio
Tavernais, su hermano... y era muy niña,
poco resuelta todavía y sin experiencia de mun
do en aquella época.

—¡Ah! ¿con que odiabais al hermano... a
Claudio Tavernais?... Acaso no valia mucho
más que el doctor...?

—Al contrario, era todo un hombre honra
do, la antitesis completa de Juan. Alto, bien
conformado, hermosísimo de cara, amable y
espansivo, no tenia nada de comun con ese
hombre pequeño, desgarbado, cazarro, triste
y feo que conocéis. ¡Hubiérase podido jurar
que no habian salido de la misma sangre!

Esther dió un leve suspiro que fué notado
por su interlocutor y que no dejaba de sor
prender saliendo de aquel pecho de mármol.

—De esto—continuó más despacio—prove
nia el aborrecimiento de Juan, el menor, con
tra su hermano Claudio. Puede decirse que
desde que nació tuvo celos y envidia, pero en
vidia rabiosa, de su hermano, mejor dotado
por la naturaleza.

Todo contribuyó a despertar en la aquella
furia envidia, aquel odio profundo y sola
do... no solamente las preferencias de la
sociedad donde se recibia con los brazos abier
tos a Claudio, tan amable y tan simpático, al
paso que nadie reparaba en Juan, enfermizo y
repulsivo, sino tambien las preferencias de
sus mismos padres, que se mostraban orgu
llosos de su primogénito y le miraban en pre
sencia del menor, menos atendido y conside
rado, bajo todos aspectos.

—¿Claudio no sospecharia siquiera aquel
odio y envidia?

—En manera alguna... El doctor Tavernais
es un soezarrón, cerrado como una puerta de
cárcel... Nadie ha penetrado en su alma más
que yo, porque el amor me le entregó atado
de pies y manos... Era llano y hasta adúlador
con Claudio y le halagaba por todos los me
dios posibles.

—Si es un hombre muy listo.

—¡Es verdad! y sin embargo—añadió con
aire de insolente triunfo,—no ha sido más que
un completo imbécil en mis manos.

—Es la historia de Circe... vuestra abuela...
Tened la bondad de continuar. Voy creyendo,
en efecto, que con lo que acabais de contarme
ha de sernos fácil reducir al doctor al silen
cio en lo que os concierne... Pero me harian
al caso algunos más detalles... porque él lo
negará.

—Los detalles vendrán ahora... y las prue
bas tambien; yo os lo garantizo.

Prosigo.
Dos cosas acabaron de exacerbar aquel
odio, convirtiéndole en furioso y sangriento:
el dinero y el amor.

Por muerte de los padres de Claudio y Juan
Tavernais, heredaron los dos hijos un exiguo
capital...

—¿No eran tres? ¿No tenian una hermana
que se embarcó para las colonias...?

—Indispuesta con su familia, es verdad...
Cuando se trató de las particiones, encargóse
Juan de todos los trámites, con el consen
timiento de Claudio, que no le gustaba ocupa
rse de aquellos detalles.

La hermana habia recibido su dote y no te
nia ya derecho a nada.

Por más que, metiendo a barato los asuntos
de la testamentaria, logró Juan adjudicarse
mucho más de lo que le correspondia, devo
rado por el ansia de dinero y la sordida ava
ricia que constituyen el fondo de su caracter
quiso ir más de prisa, acaparar mucho oro
hacerse millonario, y comprometió su parte
de legitima en negocios desastrosos, en que
lo perdió casi todo. Entretanto, su hermano,
que ejercia como abogado, tenia talento y era
simpático, conservaba y aumentaba el capi
tal de su herencia.

De este modo, en medio de todas sus ama
rguras, tuvo que devorar Juan Tavernais la
verse arruinado, al lado del otro hermano,
relativamente rico.

No dijo una palabra, antes bien ocultó sus
apuros y sus necias especulaciones, como
ocultaba su furiosa envidia.

—¡Privilegiada naturaleza!—murmuró su
amente el apocrifo Salomon.

—Pero esto no era nada todavía. El amor
vino a complicar la situacion, cuando ambos
conocieron, en la sociedad que frecuentaban
juntos, a una jóven, educada por una tia
suya—porque era huérfana—y que poseia al
guna belleza y una dote más bella todavía.

Ambos se enamoraron de ella.

Juan Tavernais pidió su mano y fué recha
zado porque, como era natural, Antonieta de
Marancourt, que así se llamaba, se habia
preñado de Claudio, con quien casó algun
tiempo después.

Eran ya demasiadas humillaciones y dero
tas para Juan, que tuvo que agregar a todas
sus otras contrariedades los celos del amante
desdeñado... Y ya sabeis que los celos...

—Son capaces de todos los crímenes!
—Tanto más cuanto que se trataba de una
verdadera pasión... y yo misma no pude ha
cersela olvidar por completo, a pesar de los
furiolos deseos que siempre le he inspirado

una sonrisa de seguridad apareció en sus la
bios, que estaban desde hacia rato un tanto
descoloridos.

—¡Mentis!—añadió.—¿Él no ha dicho ni dirá
nada?

Y volvió a sentarse enfrente del narrador.

—No habeis contestado a mi pregunta—si
gué diciendo,—y por mi parte no os respon
deré tampoco hasta saber a qué habeis veni
do y con qué objeto me interrogais acerca de
hechos pasados... ya cubiertos...

—Por la prescripcion,—añadió el vejete.

—La prescripcion a los veinte años solo se
aplica a los delitos—respondió Esther con
voz trémula, y yo no he cometido ninguno.

—Me esplicare, señora mía... Vuestra cu
riosidad es natural y no deseo otra cosa que
satisfacerla.

La judía hizo un ademán, como diciendo
que escuchaba.

—Soy tratante en alhajas, en mis ratos
perdidos; pero hago a todo, si el caso se pre
senta. Hay que ingeniar para ganar la vi
da... Me ocupo, pues, en toda clase de nego
cios... renovaciones de créditos, emision de
acciones de sociedades comanditarias... arre
glo de quiebras... matrimonios ventajosos de
señoritas... más ó menos discutibles... y, por
último (y esta es la mejor tecla de mi piano,
que tiene muchas), me encargo, en caso ne
cesario, de ejercer la policia en beneficio de los
particulares y perseguir la reivindicacion de
herencias, en nombre de las personas que se
creen lesionadas ó que ignorarian, a no ser
por mí, la lluvia de oro que les cae del cielo.

—¿Y qué más?

—Por circunstancias que juzgo inútil refe
reros, estoy sobre la pista de un asunto de
este género... Tengo todas las pruebas... no
materiales, sino morales—ya veis que no pre
tendo hacerme más fuerte ni mejor armado
de lo que soy,—de que Paulina, la llamada
exposita, criada por la tia Oudin en Aulnay
sous-Bois, es ni más ni menos que la señorita
Julietta, hija de Claudio Tavernais y legitima
heredera de su apellido y de toda su fortuna.

—¿Y qué?—dijo Esther, que habia recobra
do todo su aplomo.—¿Qué tengo yo que ver ni
qué me importa nada de esto? No puedo afir
mar que os equivocais, porque desconozco por
completo este asunto... En todo caso, si lo
que decis es cierto, el doctor Tavernais seria
el culpable, no yo... Dirigios a él...

—Ya lo he hecho... y a fe mía, sin muchas
contemplaciones... acusándole, cosa que no
hago con vos; amenazándole, cosa que tam
poco pude acriminarle, tratándose de vos;
aventurando la mentira para sacar la verdad,
medio muy conocido y que siempre da resul
tados, y del que me he abstenido con la se
ñorita Lévy, más célebre bajo el merecido nom
bre de la bella Esther.

Somos correligionarios, estimadísima y
hermosísima señora; soy amigo de David, que
lo es vuestro, y por consiguiente soy tambien
vuestro amigo, y le he advertido que me pro
ponia trabajar contra el doctor presentando
una denuncia y una querrela. David ha com
prendido que podriais correr en esto algun
peligro, y adoptando el partido muy prudente

de ponerse, por el momento en salvo, en razon
a la inseparable mancomunidad de vuestros
negocios é intereses, que podria compromer
te si vos os encontrabais por vuestra parte
comprometida, me envia a vos para advertir
lo... que es lo que acabo de hacer.

—Muchas gracias!—dijo Esther con des
confianza—mas no alcanzo cómo puedo verme
comprometida en tal asunto, suponiendo que
haya algo de verdad en el fondo, ni quién se
atreveria a acusarme.

—¿Quién? ¡Ah! vuestro noble corazón no os
permite adivinarlo... ¿Quién? el doctor Ta
vernais.

—Juan... ¡Juan Tavernais!—esclamo Es
ther.

—El mismo... Me he separado de él hace un
minuto... Atorollado, viéndose perdido, os
echa a vos la culpa de todo, jurando y perjura
ndo que no ha hecho nada; sino por instiga
cion vuestra... empujando por vos y por vus
tros consejos... en una palabra, que vos sois
el autor principal y el un cómplice casi in
consciente.

—¡Ah! ¡eso dice! ¡Miserable!—aulló Es
ther, fuera de sí y pateando con rabia.

IX.

Los procedimientos conocidos son siempre
los mejores.

El astuto Tupin se habia propuesto sin duda
provocar aquel arranque de cólera, de vio
lencia y de reprensión, porque apareció en
sus ojos un relampago de triunfante alegría.
Él, iniciado, sin completarle, el movimiento de
frotarse la palma de las manos, indicio de
cómo se recordara, de una intima y extraordi
naria satisfaccion.

Todo esto pasó rápidamente y por otra par
te, Esther no pudo notar, ciega, como se
hallaba, de furor en aquel instante. A no ser
asi, hubiera advertido el lazo que se la tendia
y le habria evitado.

Desde el principio de su entrevista con el
viejo Salomon, venia reprimiendo con esfuer
zo su irritacion y sus inquietudes; así es que
bastó una chispa para poner fuego a la pólv
ora y estalló la mina, como lo habia prepa
rado y deseaba el hábil agente.

Se manifestaba este tan bien enterado de
todo lo concerniente a ella, así como de lo
que se relacionaba con su amante el doctor
Tavernais, que ya no dudaba Esther de que
sabia la verdad completa y consideraba inútil
toda negativa.

Comprendia asimismo, sin género de duda,
que el doctor

teira de anatomía topográfica, vacante en la facultad de medicina de Santiago.

Los exámenes de fin de curso en el Hospital de Madrid darán principio el día 4 de julio, dándose por terminados con la solemne distribución de premios que se celebrará el día 14.

El sábado 30 del corriente, a las ocho y media de la noche, habrá en el ministerio de Fomento, exámenes de ingreso en el personal administrativo de ferrocarriles.

La «Sociedad Española de salvamento de naufragos» adjudicó en su junta general del día 8, el premio instituido por el caballero francés M. Emile Robin.

Consiste dicho premio en 400 francos para el capitán y 100 francos para el segundo de todo buque español que, durante su navegación por cualquier mar, salven de una muerte segura a toda la tripulación y pasajeros de otra cualquiera embarcación naufragada o en inminente peligro, sin diferencia del pabellón que arbole o nacionalidad a que pertenezca.

Han optado a los capitanes de los bergantines Julio y segundo Romano, el del vapor España y el patron del laúd Sebastopol, habiéndose concedido al del vapor España, D. José María de Zabala y a su segundo D. José Prisco de Zabala, quienes navegando del 3 al 12 de setiembre desde Emux hacia Manila, destruyeron su buque por un huracán, y en circunstancias difísimas y arriesgadas, salvaron la tripulación completa (18 hombres) de la barca inglesa Willy Simpson, que a consecuencia del mismo huracán se iba a pique por momentos.

La sociedad ha concedido también al capitán Zabala y a los de los demás buques antes citados la «Medalla de Plata» de premio.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se han concedido los siguientes empleos reglamentarios en el cuerpo de Invalídicos:

De coronel, a D. José Aristegui, de teniente coronel, a D. Francisco Romeo, D. Manuel Perez, D. Juan Escartin, don Pedro Garcia y D. Manuel Abad; y de comisario de guerra de primera clase, a don Alejandro Martinez.

Han sido nombrados ayudantes de campo del ministro de la Guerra el comandante de infantería D. Luis Bourgon y el coronel D. Laureano Sanz.

Ha sido nombrado comandante militar de la ciudadela de Menorca el coronel de la escala de reserva de caballería don Alberto Morera.

Han sido nombrados fiscales permanentes de causas del distrito militar de Valencia los tenientes coroneles de infantería D. Eduardo Losas, D. Ramon Pastor y D. Florencio Escobar; y los comandantes D. Lucas Francia y D. Bernardo Jimenez.

Y para el mismo cargo, en el distrito de Andalucía, los tenientes coroneles don Rafael Gonzalez Oton y D. Ildefonso Frances, y los comandantes D. Gabino Aranda y D. Buenaventura de Luna.

Ha sido nombrado gobernador del castillo del Morro de la Habana, el comandante de infantería D. Felix del Castillo.

Han sido aprobados los siguientes cambios de destino del arma de artillería:

D. Fernando Castillejo y Vasallo, coronel, del tercer depósito de reclutamiento y reserva para artillería, de coronel del primer regimiento de cuerpo de ejército.

D. Jesús Gomez y Montero, teniente coronel, director del Parque de Badajoz, ascendido a coronel, de coronel del tercer depósito de reclutamiento y reserva para artillería.

D. Rafael Montero y Mangas, comandante del tercer regimiento divisionario, ascendido a teniente coronel, de comandante del arma y director del Parque de Badajoz.

D. Manuel Gonzalez Estéfani y Campuzano, teniente coronel, vocal de la junta especial de artillería en la superior Consultiva de Guerra, de teniente coronel del cuarto depósito de reclutamiento y reserva.

D. Antonio Gonzalez Madroño y Garcés.

de Marcella, comandante del arma y director del parque de Tortosa, de comandante del tercer regimiento divisionario. D. Antonio Cañada y Gisbert, capitán del tercer regimiento divisionario, ascendido a comandante, de comandante, ayudante secretario de la comandancia general subsistencia del arma en el distrito de Valencia.

Ha sido nombrado director de la academia de aplicación del cuerpo Administrativo del ejército, el subintendente militar D. Manuel Almira.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dud. pl.

Se ha suspendido hasta el 13 de julio la subasta de petróleo anunciada para el 27 del actual.

Se indica para 2.º jefe de la dirección de Aduanas al Sr. Pancorbo Manjarres.

La sociedad Española de Higiene celebró anteanoche la última sesión del presente curso académico, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

Después de una animada discusión, en que tomaron parte los Sres. Fuentes Muñoz, Montalvo, Mariscal y Navarro y Ortiz, el Sr. Obregon retiró las adiciones que había presentado a las conclusiones sobre «La higiene de las escuelas».

Se dio cuenta de un informe suscrito por el Sr. Mariscal, referente a una consulta dirigida a la sociedad por el Sr. Flores, director de Sanidad marítima del puerto de Gurruchu, sobre una conducción de aguas potables, cuyo informe, defendido por el ponente y combatido por el Sr. Tolosa Latour, fue aprobado por unanimidad.

El señor presidente hizo después un breve, pero brillante resumen, de las discusiones habidas durante el año académico, haciendo notar lo más saliente de ellas, y tributando merecidos elogios a todos los socios que han tomado parte en los debates.

El día 2 de julio próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y en la pagaduría de la Junta de clases pasivas.

La Real Academia Española ha adjudicado a la señorita doña Blanca de los Rios la recompensa de 1300 posetas ofrecidas al autor del Estudio biográfico y critico de Tirso de Molina.

Dice el Diario de Barcelona, confirmando un telegrama de nuestro servicio particular:

«Durante la tempestad de esta madrugada ha caído un rayo sobre el globo cautivo de la Exposición, inflamándose el gas que contenía y quemándose la mayor parte del aerostato. La barquilla ha quedado intacta. El rayo, que ha causado el percance ha sido el último que ha caído, a las cinco y cuarto de la mañana. La empresa ha enviado a buscar otro inmediatamente a la casa Godard de París y ha recibido ya contestación comprometiendo a monsieur Godard a enviar dentro de pocos días otro globo igual, que volverá a reanudar las ascensiones que tanto han favorecido todas las clases de la sociedad.»

Han fallecido: En Valladolid, D. Ricardo Lamarca Molina. En Tarragona, D. Mariano Beltran Simon. En Ibarra, doña Maria Bernarda de Garmendia.

En Zaragoza, doña Irene Mendieta y Audero. En Archeda, D. Juan Pons. En Barcelona, D. Emilio Molina Piera, doña Julieta Planas y Casañas, doña Concepcion de Ventos, D. Pablo Valls y Bonet y D. Francisco Travilla y Pons.

Ayer ha celebrado sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Se concedió licencia para ausentarse de Madrid durante dos meses a los señores conde de Peñalver y Miranda Lillo.

Se dio cuenta de un oficio del gobernador aprobando los presupuestos ordinario y adicional del Ensanche de Madrid.

El Ayuntamiento acordó alzarse ante la superioridad, de la resolución del delegado de Hacienda de la provincia, desestimando la reclamación de créditos pendientes entre el Estado y el Municipio de Madrid.

El señor conde de Peñalver rogó al Ayuntamiento acordara un voto de gracias al delegado de vias publicas por el acierto y actividad con que se ejecutan las obras de la calle del Arenal, siendo así acordado.

Entrando en el orden del día, se aprobaron dictámenes de las comisiones de Hacienda, Beneficencia y Obras, acordándose, a propuesta del Sr. Abascal, dejar sobre la mesa a causa de su mucha importancia, la Memoria redactada por el ingeniero director del ramo de arbolados, con aprobación del Sr. Monasterio, delegado especial de dicho ramo, relativa a repoblar de arbolado los alrededores de Madrid; encareciendo a los concejales fijaran su atención en tan importante trabajo.

La sesión se levantó a las diez y media, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

La AGENCIA FABRA nos ha transmitido ayer los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 27.

Cámara de los Comunes.—Continúa el debate sobre la conducta del gobierno en la cuestión irlandesa.

El Sr. Gladstone apoya en un elocuente discurso la proposición del Sr. Morley censurando la manera como las autoridades aplican la ley de represión y la administración publica de Irlanda.

El Sr. Balfour defiende con energía la política del gobierno.

Puesta a votación la proposición, es desechada por 366 votos contra 273.

Paris, 27.

El comandante Meynier, agregado militar de la embajada de Francia en Madrid, ha sido nombrado teniente coronel.

Nueva-York, 26.

(Via cable Bilbao.) Un despacho de Méjico que publican hoy los periódicos de Nueva-York da cuenta de los desastres causados por las inundaciones en varios puntos de aquella república.

Dice que no se recuerda una desgracia semejante.

A consecuencia de lluvias extraordinarias se produjeron riadas considerables.

Las ciudades de Leon y Silla se vieron súbitamente anegadas durante la noche. Las casas, en su mayor parte construidas de adoves, se hundieron, porociendo aplastadas o ahogadas numerosas personas sorprendidas en medio del sueño por la terrible catástrofe.

El número de muertos pasa de 700, y el de las casas destruidas de 2000, solo en dichas dos ciudades.

Un despacho del Paço, dice que en todo el distrito inundado perecieron 1300 personas, y que pasaban de 1000 los cadáveres encontrados.

Paris, 27.

La emisión de obligaciones del canal de Panamá no ha correspondido a las esperanzas que habían concebido en el mundo de los negocios.

Se asegura que de los dos millones de obligaciones que se emitan no se ha suscrito más que un 60 por 100, es decir, un millón doscientas mil.

Esto ha producido mal efecto en la Bolsa.

Las acciones del canal de Panamá han bajado 20 francos.

El 3 por 100 francés y el 4 por 100 exterior español abren más bajos que en la clausura de la Bolsa de ayer.

Paris, 27.

En nuestro mercado de vinos nos de notar los numerosos arribos de este caldo procedentes de España. En cambio los de Italia son cada día más raros, por la falta del tratado de Comercio.

El estado de los viñedos en la Gironda es generalmente bueno, y en el Charentais, Let y Girona y Dordona se espera una regular cosecha.

Lisboa, 27.

Las cenizas del célebre literato e historiador portugués Alejandro Hercolano han sido trasladadas hoy con gran pompa desde el cementerio de Santarém a la capilla monumental del monasterio de Belen.

Muchas corporaciones científicas y literarias y varios personajes políticos han acompañado los restos del célebre escritor desde la estación del ferrocarril hasta la iglesia de Belen.

Mañana se celebrarán en este solemnes funerales por el alma de Hercolano, habiéndose encargado de la oración fúnebre el distinguido orador sagrado Sr. Mendez, Canonigo de la catedral de Oporto.

Vienna, 27.

Las noticias de Bulgaria anuncian la aparición de partidas armadas en la frontera búlgaro rumana, compuesta de emigrados búlgaros.

Este movimiento contra el príncipe Fernando no tiene importancia alguna.

Debidamente autorizados podemos asegurar que es completamente inexacto el texto del telegrama de pesame, que publican algunos periódicos, dirigido a la emperatriz viuda de Alemania por S. M. la reina regente.

S. M. la reina, acompañada de sus augustas hijas bajó a la tarde de ayer en el hotel de los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Ayer ha sido recibida por S. M. en audiencia particular la embajadora de Alemania Mad. Stumm.

El señor marqués de Sardoal, restablecido ya de su indisposición, ha concurrido ayer tarde desde primera hora a la sesión del Senado.

La comisión del Senado sobre el proyecto declarando puerto de interés general de segundo orden el de las Nieves de Agaeta (Gran Canaria), ha emitido dictamen conforme con lo aprobado por el Congreso y favorable a aquel.

El marqués de Miravalles ha presentado una enmienda en la alta Cámara al capítulo 8.º, artículo unico del presupuesto de gastos, para que se suprima una partida de treinta y siete mil y pico de pesetas destinada a pagar sueldos atrasados a los jefes y oficiales emigrados, pagas no devengadas legalmente en su concepto y práctica abusiva que se viene siguiendo hace tres años, contraria a lo que el ex-ministro de la Guerra, general Cassola, dijo al discutirse los presupuestos del año anterior.

El relator del Tribunal Supremo, don Mariano Fernandez Garcia, se halla enfermo de gran peligro a consecuencia de un antrax en el cuello.

Con sentimiento damos esta noticia a nuestros lectores, y hacemos votos por su pronta mejoría.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados registradores de la propiedad: de Carballo, D. Adolfo Racedo, y de Ponferrada, D. Antonio Alvarez.

El señor marqués de Arlanza ha presentado en la Alta Cámara una enmienda al artículo 5.º, capítulo 19 de la sección 7.ª del presupuesto de gastos, autorizando al gobierno para ampliar a un millón de pesetas la cantidad de 800000 que se concede por el Congreso para auxiliar a los expositores españoles que traten de concurrir a la Exposición Universal de París del año próximo.

Por la dicha enmienda con el senador indicado, los señores marqués de Sardoal, Botella, Rada, Alfonso, Graells y Ortiz de Pinedo.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando a la Audiencia de lo criminal de Badajoz a D. Pablo Burgos y Meneses, magistrado de la de Llerena.

Idem a esta vacante a D. Leopoldo Garcia Monsalve, que lo era de la de Badajoz.

Idem a la de Carmona a D. Manuel Ruiz de Obregon, magistrado de la de Huerca-Overa.

Idem idem a esta plaza a D. Amadeo Gil y Casas, magistrado de la de Carmona.

Noticias taurinas.

La corrida doce de abono, suspendida el pasado domingo y anunciada para el día 1.º de julio, tendrá lugar el viernes 29, fiesta de San Pedro, lidiándose ocho toros por las cuadrillas de Currito, Hermosilla, Cara-ancha y Espartero. Los billetes de la corrida suspendida sirven para esta, y las personas que teniendo en su poder billetes de los no abonados, no quieren utilizarlos para dicho día, pueden devolverlos al despacho, Victoria, 7, el jueves, 28.

Los precios no han sufrido aumento alguno aun cuando son ocho los toros que han de ser lidiados, y cuatro las cuadrillas que toman parte en la corrida.

Anoche salieron para Burgo, donde torearán los días 29 y 30, las cuadrillas de Frascuelo y Ansel Pastor.

Sustituye al primero el aplaudido matador Juan Ruiz Lagartija.

A las once y media de la mañana se ha reunido ayer en el Ayuntamiento la Junta municipal, bajo la presidencia del señor Abascal, acordando sancionar varios acuerdos del Ayuntamiento y nombrar una comisión, que la componen los señores Arroyo, Gayo y Castillo, con objeto de examinar las cuentas municipales del ejercicio de 1887-88, dictaminando mañana mismo acerca de las mismas.

La sesión se suspendió para reanudarse el día 30.

Ayer tarde ha visitado la Academia de la Historia el ministro de Fomento señor Canalejas, acompañado del director de Instrucción publica. Les han recibido los académicos Sres. Cánovas, Fernandez Guerra, padre Fita, Danvila, Rada y Delgado y otros, quienes han enseñado a los dos personajes indicados el notable palimpsesto de Leon, habiéndose usado el reactivo para que resaltaran los detalles. El ministro no ha podido menos de declarar que es una obra verdaderamente notable. Después pasaron a ver la biblioteca que legó el general San Roman.

El señor Canalejas, muy satisfecho de la visita, ofreció su incondicional apoyo a la Academia.

El dueño de la casa de huéspedes de la calle Mayor, 18 y 20, tercero, dió parte anteanoche a las tres y media a la inspección del Centro de que en el cuarto número 7, ocupado por el huésped D. José Ruiz Gutierrez se había cometido un robo, consistente en 96000 rs. en billetes del Banco de España, varios cubiertos de plata y otras alhajas que dicho señor no podía precisar. Al practicar las diligencias oportunas en averiguación de quienes fueran los autores del hecho, se notó que en el tabique del cuarto inmediato, ocupado por otros dos huéspedes, había un agujero por donde muy bien podía pasar una persona, y que un baul en donde se encerraba la caja que contenía las alhajas y el dinero sustraído estaba desecrajado. Se procedió inmediatamente a registrar el cuarto de los dos huéspedes, y en él se encontraron varias prendas de ropa, estuches vacíos de las alhajas robadas y herramientas que han usado para llevar a cabo el robo.

Los presuntos autores del hecho no han parecido por la casa desde anteanoche.

S. M. la reina regente ha firmado ayer los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimisión que del cargo de comandante general de las Villas, en la isla de Cuba, ha presentado el brigadier D. Rafael Correa y Garcia.

Nombrando comandante general de las Villas, en la isla de Cuba, al mariscal de campo D. Felipe Fernandez Cavada y Espadero.

Disponiendo cese en fin del actual, en el cargo de director de la Academia de aplicación del arma de artillería, el brigadier del cuerpo D. Luis Bustamante y Campaner.

Disponiendo cese en fin del actual, en el cargo de director de la Academia de aplicación del cuerpo de ingenieros, el brigadier D. Gabriel Lobarinas y Lorenzo.

Disponiendo cese en fin del actual, en el cargo de director de la Academia de aplicación del cuerpo de estado mayor, el brigadier D. Luis Otero y Garcia.

Disponiendo cese en fin del actual, en el cargo de director de la Academia de aplicación del cuerpo de administración militar, el intendente de division D. Ramon Fernandez Munilla.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Segovia, al brigadier D. José Sanchez y Castillo.

Nombrando gobernador militar de la plaza de Santander, al brigadier D. Manuel de Castro y Ruiz.

Nombrando presidente de la Junta especial de estado mayor en la sección se-

rojarle por encima de la borda, á trueque de salvarse ella del naufragio.

Es, en resumen, la historia de todos los canallas que, una vez acorralados, se denuncian y se acusan mutuamente con encarnizamiento.

—¡Ah! miserable!—repetió la judía.—¡Se atrevió a decir que he sido yo!...

—Así lo dice, y asegura que lo probará, si se le ostiga.

—¡Miente!... No podrá probarlo jamás.

—Tal es también mi convicción, señora mía... Mas no hay que olvidar que es muy diestro ese tunante y sabe sacar partido de los hechos más insignificantes.

—¿Qué clase de hechos?

—Aunque sean los más inocentes.

—Pero, ¿cuáles?

—¡Oh! hay un diluvio de ellos.

—Esther se abrasaba de impaciencia, retorciéndose las hermosas manos, en tanto que bajo la piel satinada de los desnudos brazos veíanse hincharse las venas y afluir y correr la sangre simulando diminutas serpientes...

—José Tupin observaba de rojío todos aquellos detalles, cuya importancia no podía desconocer, y persuadido de que su víctima estaba ya herida, iba descargando sobre ella golpes tremendos y certeros.

—Dirá, por ejemplo, que os conocí en casa de su hermano, y que, a contar de aquella época, no se han interrumpido vuestras relaciones.

—¿Y eso que prueba? ¿Por ventura no puede una mujer ligarse a un hombre, ó vivir a sus expensas sin conocer sus crímenes ó ser cómplice de ellos?

—Dirá que explotado, desahogado pecuniariamente por vos, que le poniais en graves apuros todos los días, ha tenido que recurrir á toda clase de medios para satisfacer vuestros caprichos y saciar vuestra codicia.

—Ese es el cuento de todos los que pagan por ser amados.

—Dirá que no ignorabais que tenía necesidad de heredar a su hermano y que estaba resuelto á ello para llenar el abismo del déficit cada día creciente, en que le habiais sumergido.

—Eso no pasa de un deseo... más ó menos asequible.

—Dirá que fuisteis en vuestra casa y en vuestra compañía una niña llamada Paulina; que siendo, como era, aquella niña su propia sobrina, fuisteis cómplice de la sustitución, y lo probará haciendo constar que el día siguiente á aquel en que el había prometido á la nodriza cincuenta mil francos...

el doctor alguna corrección algo exajerada acaso, administrada por la bella Esther á la niña Paulina, deciais con sarcástica sonrisa:

«¿Cuánto daría porque su padre pudiera vernos á los tres!»

La judía, que había permanecido en pie, se agarró al respaldo del sofá, donde sus largas uñas, recordadas en forma de garras felinas, se hundieron agujereando la tela.

—Añadirá que habeis sido más culpable que él, en razón á que si él privaba á la hija de su hermano del nombre y de la fortuna á que tenía derecho, al menos no la maltrataba y aún sentía por ella alguna compasión, al paso que vos, a quien la había el confiado para que fuese menos desgraciada, la apaleabais todos los días con refinamiento de crueldad... y con esas mismas manos lindísimas que crispáis en este instante hasta destrozáros las articulaciones... la apaleabais, dirá, bajo los más fútiles pretextos y hasta sin pretexto de ningún género, cual si saciséis en ella alguna venganza retrospectiva de pasados rencores.

Dirá asimismo...

—¡Basta! ¡basta!—dijo violentamente Esther, echando espuma por la boca.

—Me callo, hermosa dama... Todo lo que quería demostraros, llevado de mi amistad y simpatía hacia vos, es que este cúmulo de acusaciones ofrece todos los caracteres de la verosimilitud y que obrareis cuerda y prudentemente preparando vuestra defensa para cuando llegue el caso.

Esther, entretanto, recorría el gabinete-tocador, yendo y viniendo como una fiera enjaulada y con los labios apretados, como si quisiera aún retener por un supremo esfuerzo la explosión de algun secreto que pugnaba por escaparse.

Salomon siguió callado, á fin de dejar tiempo para que sus dardos envenenados fuesen penetrando en la carne.

Después continuó con suavidad:

—Ahora bien, mi hermosa señora, vuestras amigas, en cuyo número me cuento, tendrán un profundísimo pesar de que salga todo esto á la luz del día y venga á perturbaros en la época de vuestra existencia en que reinais como soberana por el completo desarrollo de vuestra soberbia belleza... Y aun tengo la persuasión de que si compareciséis ante el Jurado en ese traje de baile que pone á la vista los encantos enloquecedores de vuestras formas admirables... seriais absuelta, como lo fué en otro tiempo Friné, cuando su abogado, por única defensa, la despojó rápidamente de sus velos delante del Areópago... Pero como no compareciséis así ante vuestros jueces...

Esther se había parado y le miraba con fiereza.

—Todo dependía de aquel hombre. ¿No habría medio de comprarle... á cualquier precio?

—Se aproximó al judío.

—¿Por qué ante los jueces?—dijo, tratando de fascinarle con su mirada.

—Por raptor y sustitución de infante.

—¿Y sois vos quien presenta la querrela?—añadió, acercándose más.

—Si, es un negocio de pingües resultados

para mí... y está ya muy adelantado para poder abandonarlo ahora... Ya comprendéis, hija mía, que los negocios... son negocios.

—¿Y os llamais amigo mio?

—¡Si, por cierto! y la prueba es que os avisó... y que he venido para discutir con vos los medios de salvaros.

—¿Y si yo os ofreciera—continuó Esther acercándose cada vez más y exhibiéndose á sus miradas con la consumada habilidad de la mujer que no ignora ninguno de los secretos de su arte;—si os ofreciera todo lo que puedo ofrecer una mujer hermosa y rica?

—Eso no taparía la boca al doctor...

Esther se había sentado cerca del judío y le cogió las manos, abrazándole en el fuego de sus grandes ojos, salvajes y voluptuosos.

—¡Diablo!—decía para sí el agente Bonnet.

—Si escapo de esta... bien puedo decir que soy todo un héroe.

Se encorvó más todavía, empuñó su mirada y se acercó todo lo posible.

—Esta ya presentada la querrela contra él... la sumaria empuzada... ¡Ah! ¡si os hubierais visto antes!... Pero ya es tarde.

Esther se irguió.

—¡Pues bien, no!—dijo ésta,—¡no hablará! Porque si hablase, si me denunciase, si me acusase... ¡Ah! yo también hablaría... yo también denunciaria... yo acusaria también. Y me asombro de que ese miserable no se haya dado un nudo á la lengua... sabiendo que no tengo más que decir una palabra para...

Se contuvo.

Algunas gotas de sudor salpicaban su frente.

—No ha hablado á nadie más que á mí—contestó con viveza el astuto Salomon—y jamás saldrá de mi boca una palabra que pudiere comprometeros... No es á vos á quien dirijo mis tiros, sino él... y si vos me indicais un medio para aniquilarle... ó, lo que valdría más, para hacerle vomitar lo que ha comido; si me dierais un medio de probar claramente que Paulina, la niña expuesta, es positivamente Julieta Tavernais, yo os juro que me daría maña para que no se os irrogase molestia ni perjuicio alguno.

El acento de Salomon al pronunciar estas frases tenía todos los caracteres de la sinceridad.

Y era sincero, en efecto.

—¿Qué le importaba la bella judía? No sólo no tenía interés alguno en perjudicarla, sino que estaba dispuesto, dentro de los límites de lo posible, á asegurarla la impunidad con tal que le entregase el doctor Tavernais y le asegurase, á su vez, el éxito de la empresa en que andaba empuetado.

Esther conoció que era un convenio lo que se le proponía.

—Ya no vaciló.

Aparte de que esto podía salvarla, se venaría de las supuestas denuncias de su cómplice.

—¡No hablará!—dijo de pronto—porque si se atreviese á hablar contra mí, he aquí lo que yo diría de él... Oídme,

X.

Los hermanos enemigos.

Es ocioso decir que el falso judío no necesitaba de tal recomendación.

Si la intensidad de atención de uno de nuestros sentidos corporales se apreciase por el desarrollo físico del órgano que le pone en relación con el mundo exterior, podríamos afirmar, sin temor de exageración, que no hubiera quedado del oyente de Esther más que un par de colosales orejas, dispuestas á tragarse hasta el más leve murmullo de lo que iba á salir de los labios de aquella mujer.

—¡Si, oídme!—repetió, pálida de insana cólera y henchida de veneno.—

runda de la Junta superior consultiva de guerra, al brigadier del cuerpo de estado mayor del ejército D. Luis Otero y García.

Nombrando vocal de la Junta especial de estado mayor en la sección segunda de la Junta superior consultiva de guerra, al brigadier del cuerpo de estado mayor del ejército D. Ramon Novoa y del Castillo.

Ayer mañana antes de salir de su pabellón el guardia alabardero D. Jose de Enciso, tuvo la desgracia de que se le disparase el revólver, que trataba de guardar en el cajón de una mesa, con tan mala fortuna que le hirió en la mano izquierda.

Este es el sargento de infantería de Marina que tanto se distinguió en el incendio de la calle de Malasaña, por lo cual le dieron la cruz de Beneficencia.

La SESION DEL SENADO de ayer 27 de junio se abrió a las 9 3/4.

El Sr. García Barzanallana leyó su voto particular acerca del ferrocarril de Soto del Rey a Cádiz Santa Ana.

El Sr. García Torres llamó la atención del ministro de Marina sobre un artículo publicado por La Voz de Guipúzcoa relativo al concurso para construir los cruceros, en el que se habla de que un caballero que ejerce mucha influencia ha prestado ya diversos servicios a determinada sociedad.

Contestó el señor ministro de Marina, que sea quien fuere la persona a que se aluda y su influencia, resolverá el concurso sin oír consejo alguno interesado e inspirándose sólo en la razón y en la justicia.

El señor marqués de Sardoal protestó contra la herejía constitucional de haberse hablado en el Parlamento del informe del Consejo Supremo de la Guerra sobre la consulta elevada por el gobierno de S. M. acerca del incidente Casola-Martínez Campos, sin haber recitado una resolución ministerial.

Negó que el Consejo Supremo hubiera dado la razón a nadie, porque sería una extralimitación de sus facultades, que las Cámaras no podían consentir.

Sostuvo también que, según la buena doctrina constitucional, la categoría y los honores de los ministros de la Guerra, sea la que fuere su graduación, eran los mayores de la milicia mientras contasen con la confianza de la corona.

Invocó en su apoyo una real orden de 1833 dictada por el general Blaser.

Terminó pidiendo al señor presidente del Consejo de ministros su opinión sobre ambos asuntos.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó que nada podía decir ni saber acerca del informe del Consejo Supremo, por las razones expuestas por el señor marqués de Sardoal, hasta que recaiga una resolución ministerial, que no necesita ajustarse a dicho informe.

Añadió que todas las opiniones que se habían manifestado sobre la categoría y las preeminencias del ministro de la Guerra y del capitán general de ejército no tenían valor alguno si no se ajustaban a la ley constitutiva y a toda la legislación militar vigente.

El señor marqués de Sardoal halló justificada la prudencia del señor presidente del Consejo y afirmó de nuevo que había faltado a su deber todo el que hubiese dado a conocer detalle alguno de informe del Consejo Supremo de la Guerra.

El Sr. Rojo Arias, después de decir que el estado de la mayoría era alarmante porque descaba el cumplimiento de todas las promesas políticas, preguntó al señor presidente del Consejo si estaba dispuesto a dejar sobre la mesa de las Cortes el proyecto de ley del sufragio dentro de esta legislatura, a fin de comenzar la extensión que trataba de dársele.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó que el anterior gabinete encomendó a una comisión de amigos de todas las procedencias de la mayoría, la investigación de la fórmula del sufragio, difícil porque no está determinada ni en la ciencia ni en la práctica.

Gamazo sobre consumos, que quedó como artículo 10.

El Sr. García Benito apoyó una enmienda a este art. 10, para evitar el matute y las falsificaciones por medio de algún beneficio en las tarifas de los vinos.

El Sr. Correa la impugnó.

El ministro de la Gobernación ofreció ocuparse del asunto en cuanto se relaciona con la higiene pública.

La enmienda fué retirada y se aceptó otra del Sr. Barroso.

El Sr. Alvarez Mariño impugnó el mismo artículo haciendo consideraciones sobre encauzamiento obligatorio, porque transforma el impuesto en directo.

El Sr. Lopez Rodriguez hizo la defensa del dictamen.

Se aprobó el art. 10.

Se aprobaron los artículos 11 y 12.

El Sr. Villaverde defendió una enmienda presentada como artículo adicional, y cuyo objeto es alisar la situación agrícola por medio de los aranceles.

Concluyó consignando que era dogma del partido conservador el proteccionismo, sobre todo, considerando el estado de nuestra agricultura.

El Sr. Vincenti, de la comisión, defendió el dictamen y las ideas libre-cambistas. Reconoció la tendencia hacia la protección arancelaria que se nota en Europa, pero afirmó, que para garantizar nuestros intereses es bastante el statu quo en los aranceles, y abaratar la producción.

Al concluir su discurso, se suspendió el debate para reunirse el Congreso en secciones, y se levantó la sesión a las siete.

La sesión de la noche se abrió a las diez menos cuarto, presidida por el Sr. Cardenas.

Los Sres. Villaverde y Vincenti rectificaron.

El Sr. Burell habló para alusiones, mostrándose partidario de la protección arancelaria.

El Sr. Becerra Bengoa también terció en el debate por alusiones, para exponer sus ideas sobre la información agraria.

Mostrando las ventajas del libre cambio demostró un profundo estudio de los males que sufre la producción nacional, y especialmente la agricultura. Fué muy felicitado al terminar su discurso.

El Sr. Villaverde rectificó nuevamente, confirmando sus apreciaciones sobre la necesidad de subir los derechos del arancel.

San Petersburgo, 27 (8 m.).

Se han mandado cambiar por nuevos documentos de crédito los billetes de 25, 10, 5, 3 y 1 rublo que hoy están en circulación.

Londres, 27 (4:30 t.).

La reina Victoria ha aceptado el patronato del proyecto de celebrar el tercer centenario de la derrota de la armada Invencible, después de persuadirse de que semejante celebración no alteraría en modo alguno las amistosas relaciones existentes entre Inglaterra y España.

Exterior español, 27 (4:16 t.).

París, 27 (3:16 t.).

Después ha comenzado la discusión de la totalidad de los presupuestos de gastos, habiéndose consumido el primer turno.

En algunos círculos políticos se ha comentado ayer tarde con elogio el discurso que en la alta Cámara pronunció ayer tarde el Sr. Abarzuza.

Amigos políticos y particulares del señor ministro de Gracia y Justicia manifestaban francamente que el distinguido senador posibilista era el que mejor había tratado la causa de la crisis, y sobre todo la representación que en el gabinete tenía el Sr. Alonso Martínez, quien, con su defensa de la reintegración perfecta de los elementos todos que constituyen el partido liberal, representaba la política de totalidad, y con su poderosa iniciativa había logrado presentar y convertir en leyes los proyectos del jurado y matrimonio civil, observando las precauciones necesarias que su alta prudencia le aconsejaba para hacer reformas estables y beneficiosas, no transitorias y quizás perjudiciales.

La internacional institución de la Cruz Roja celebrará en breve su 25 aniversario. La Asamblea española, respondiendo al llamamiento de todas las que asistieron a la conferencia de Ginebra solemnizará tan fausto acontecimiento. El señor Martínez Pacheco, uno de los individuos de la ponencia, tiene presentado un proyecto que ha merecido la aprobación de la junta.

Algunos periódicos suponen que en una conferencia celebrada por los señores Sagasta y Montero Rios hubo alguna distinta apreciación respecto de la presencia del segundo en el Congreso volviendo a representar el distrito de Santiago.

Es completamente inexacto el supuesto, y el tiempo demostrará que ha sido absurdo el rumor.

Ha regresado a Madrid el ministro plenipotenciario de España en Méjico, nuestro particular amigo el Sr. Becerra Armesto. Viene en uso de licencia.

Ayer tarde se han hecho algunos comentarios sobre la política general que ponen las cosas en claro con pocas palabras ante las confusiones levantadas por los últimos debates.

Se acentúa la opinión liberal resultante interesada en que se hagan prontas y eficaces economías, pero contraía al mismo tiempo al alza de los aranceles por ser ya de verdadera protección los que actualmente rigen.

Se ha enterado todo el mundo, después de la discusión del Senado, de que en efecto, algo parecía tratado para la formación de un tercer partido; pero así como fracasó el propio intento del duque de la Torre, así se espera que fracase este intento segundo, que no tiene eco bastante.

Se confiesan las dificultades que la cuestión económica anuncia en la mayoría, pero se espera con entera confianza que el gobierno las resolverá con medidas reformistas.

Y se elogian por sinceros el discurso levantado del Sr. Albareda y las declaraciones políticas del Sr. Gamazo, tan adictas a su partido y al jefe de todos, que actualmente preside el gobierno.

Arteche, y Briones y los Sres. Vida, Alvarez-Guerra y Cabezas de Herrera.

La sesión del Congreso de ayer tarde ha pasado con la discusión del presupuesto de ingresos. Ha sido interesante el debate mantenido por los Sres. Muro y Aguilera, y la discusión de la enmienda del Sr. Fernandez Villaverde, a quien ha contestado el Sr. Vincenti.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real orden confirmando la providencia del gobernador de Teruel, en cuanto suspendió de sus concejales del Ayuntamiento de Escorialuela.

ESTADO.—Convenio entre España y Austria-Hungría, prorrogando el tratado de comercio de 3 de junio de 1880.

HACIENDA.—Ley creando un impuesto de consumos sobre aguardientes, alcoholes y licores.

Real decreto aprobando con carácter provisional el reglamento para la aplicación de la ley anterior.

Reglamento a que se refiere dicho real decreto.

Reales decretos aprobando las plantas del personal y material central y provincial para la gestión del citado impuesto, fijando la del personal de la secretaría del ministerio, y aprobando la del personal de las secciones central y provinciales del servicio de recaudación.

Diez y seis reales decretos sobre nombramientos de personal de las mencionadas plantas.

GRACIA Y JUSTICIA Y GUERRA.—Los reales decretos que en otro lugar publicamos.

La AGENCIA FABRA nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

París, 27.

Después del parte anterior, las acciones del canal de Panamá han seguido bajando, a causa del mal resultado de la emisión de obligaciones realizada ayer.

De ayer a hoy las acciones de dicho canal han tenido una baja de 46 francos.

Esto ha producido la depreciación en muchos otros valores. El 3 por 100 francés ha bajado 38 centimos; el 4 por 100 exterior español, 35; el 3 por 100 italiano, 22, y las acciones de Rio Tinto 7 francos.

Berlin, 27.

objeto de fijar el criterio que acerca de esta importantísima cuestión tienen los distintos elementos de la mayoría.

Parece que hoy hará en el Congreso el general Casola algunas observaciones sobre el carácter con que se envió al Consejo Supremo la consulta concerniente al santo y seña.

La prensa de todos los matices, con especialidad los periódicos liberales, aplauden sin reservas la encíclica que acerca del liberalismo acaba de publicar su Santidad.

Los diputados a Cortes por Puerto-Rico, exceptuando a los autonomistas, se reunieron ayer tarde, y acordaron dirigir una carta, firmada por todos ellos, al gobernador general de aquella isla dándole cuenta de las vicisitudes que ha pasado el problema monetario y del buen éxito que han alcanzado sus gestiones para que en dicha antilla circule la moneda nacional.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta el amanecer de hoy los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del exterior:

Londres, 27 (10:41 n.).

La Cámara de los Comunes ha desechado hoy por 142 votos de mayoría el proyecto de construcción de un túnel submarino que una a Inglaterra y Francia por el canal de la Mancha. La discusión ha sido muy viva. Gladstone y la mayoría de los diputados liberales y pamelistas defendieron el proyecto; pero los conservadores y unionistas liberales lograron el triunfo en contra del mismo.

Berlin, 27 (3 t.).

La coronación del emperador Guillermo se celebrará el 18 de octubre, asistiendo a ella el rey de Italia.

En los círculos parlamentarios se juzga fuera de toda duda el nombramiento del Sr. Achenbach para ministro del interior.

Roma, 27 (11 n.).

A pesar de las negativas de la prensa clerical, es muy generalizada la creencia de que el Papa se inclina a abandonar Roma.

París, 27 (11:10 n.).

Segun informes de La Patrie, el palacio de Chenonceaux, propiedad de monsieur Wilson, ha sido puesto en venta para pago de acreedores del mismo.

Berlin, 27 (11 n.).

La multitud ha aclamado con entusiasmo al emperador Guillermo, al trasladarse en la tarde de hoy al Landtag; su discurso, análogo al que leyó ante el Reichstag, fué también acogido con grandes aplausos.

El general Pape ha sido nombrado para notificar al czar el advenimiento del nuevo emperador, entregándole a la vez una carta autografiada del mismo escrita en lengua rusa. En ella se recuerda el desmoronamiento por el emperador Guillermo I en su lecho de muerte, de que se cultivase la amistad de Rusia.

Circula con insistencia en esta capital el rumor de la dimisión del ministro de Marina.

Después de satisfacer la natural curiosidad del público, tenemos el gusto de anticiparnos a nuestros colegas en la inserción del primer juicio crítico, hecho en el breve espacio de unas cuantas líneas sobre el futuro Código civil del actual señor ministro de Gracia y Justicia.

LA FAMILIA ESPAÑOLA

Viene repitiendo desde nuestra Constitución de 1812 «que unos mismos Códigos regirán para todos los españoles.» Y sin embargo, a pesar de los doscientos sesenta gruesos volúmenes que, a partir de aquella fecha, comprende nuestra Colección legislativa, aun no hemos realizado la supradicha reforma y gracias que con tanto escribir de derecho no ardenos cada vez más torcidos.

Hasta el apogeo de la monarquía visigoda imperan en nosotros las Codificaciones latinas; pero con Chindasvinto comienzan a imperar las germanicas. A la sombra de la Reconquista, los señores de allende el Ebro, parapetados tras sus corchilleras, prefieren la autocracia de las Doce Tablas, mientras los señores de aquende el Ebro, menos seguros en sus llanuras, prefieren la democracia de los Concilios de Toledo.

Adolantándose a encauzar ambas corrientes, el egregio fantaseador de las Partidas se decide por Roma, y España lanza enérgica protesta, que a duras penas van dominando el Ordenamiento de Alcalá de D. Alfonso XI y el Fuero Viejo de D. Pedro I. Así, a la máxima de que «el Rey es como huerta, e el Rey señor della» (1) constatan los mismos procuradores de Aragón: *Reveris si recta facis, si autem non facis, non eris*. Así, a la máxima de que el padre devore a su hijo antes de entregar la sitiada fortaleza en que se viera «tan cuytado de hambre que non ouiesse al que comer» (2), constatan los mismos prohombres de Navarra: *De consuetudine Regni non habemus patriam potestatem*.

Y es que en vano se manda cuando la necesidad no reclama y la justicia no

sanciona lo mandado. Ninguna manifestación de la conciencia jurídica supera a la costumbre, como ninguna manifestación del sentimiento artístico supera al rancance. La incubación del Código semeja a la del poema.

Pero hoy la necesidad y la justicia se nos imponen. Lo que fue llevadero en una autocracia gentilicia, es insuportable en una democracia cristiana. Aquel dominio absoluto, sin respeto a vidas ni haciendas, del jefe del hogar romano, breve copia de la tiranía real de Tarquino o de la imperial de César, yace cada vez imposible de galvanizar aun en este siglo de electricidades maravillosas. La familia, base del Estado, ha de alzarse sobre la armonía de derechos entre sus individuos, entre marido y mujer, entre padres e hijos. Y hora es ya, para bien de todos, de que tan dignamente se alce, no con las anticuadas y especiales denominaciones de «vizcaina», «aragonesa» o «castellana», sino con la progresiva y genérica de «española».

Fundidas al calor del tiempo nuestras unidades política, militar, económica, administrativa, penal, mercantil, hipotecaria, de tribunales y procedimientos, urge que realicemos la civil, a compás de la lingüística. Catorce años lleva Bismarck formulando ensueño parecido, y una vez formulado, idea implantarle resueltamente en las heterogéneas provincias de Alemania. Dedicuémonos de consuno a esta grande obra, como allí, liberales y conservadores, máxime cuando no es tan infranqueable la distancia que nos separa que, cediendo todos en lo secundario, nos impida juntarnos en lo principal, según demandan los adelantos de la ciencia y los intereses de la patria.

Lo que más se opone a nuestra moderna Codificación, dentro de la general, es la civil, y dentro de la civil, la hereditaria. Pues acometámosla discretamente, abstracción hecha de nimios repulgos locales. Tan absurdo aparece, por ejemplo, la falta de derecho de viudedad en Castilla, como la sobre de libertad de testar en Navarra. Tan contraria a la naturaleza resulta la situación del conyuge pobre que, al enviudar sin hijos, pasa de la riqueza a la miseria, para infernal contento de suegros o cuñados, como la situación del hijo que vé la masa de bienes

de fortuna de aquel cuya existencia es su existencia, no ya en poder de un hermano, mayor o menor, *heredó o púbbila*, sino en poder de un extraño, de un amigo desleal o de una mancha engañosa.

A remediar estos y otros desconciertos, escapados a la acción del Ordenamiento de Montalvo y de las Leyes de Toro, tiene el Proyecto de Código civil del eminente jurista Sr. A. Ono Martínez, armonizando, hasta donde hoy permiten las circunstancias, los elementos histórico y filosófico, combinando las tradiciones forales, muchos de cuyos preceptos ensalzaron Rousseau, Leplay y Victor Hugo, con las honradas especulaciones de los países extranjeros. Dispóngamonos a saludar, cual es debido, un monumento a cuya erección contribuyeron eximios colaboradores de todos los puntos de España. Juzguemos labor tan de suyo compleja y difícil, con la rectitud del apóstol, no con la inquina del sectario. Y llegará día en que desaparezcan completamente las variedades de región ante la unidad nacional, como desaparecerán las variedades de nación ante la unidad humana.

ABDON DE PAZ

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL JUEVES 28 DE JUNIO.

ARMAQUÉ SANTOS DEL DIA.—San León II, papa y confesor.—Ayuño, con abstinencia de carne. Sale el sol a las 4'31 y se pone a las 7'34.

CULTOS PARA EL 28

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Ildefonso, donde habrá misa mayor a las diez y por la tarde procesión de reserva.

En la Catedral y en San Ginés habrá solemne renovación. En la Catedral, San Sebastián, San Pedro y en los Naturales, solemnes vísperas.

En San Pedro de los Naturales, de púas de vísperas, empieza la novena del santo apóstol. En el Cristo de la Salud sigue la novena de los Sagrados Corazones, predicando por la tarde el P. Pedroso.

La misa y oficio son de San León. Visita de la Corte de María.—Nuestro Señora de la Misericordia en San Sebastián o del Pa-

vor en San Millán o del Henar en Santa Catalina de los Donados.

La cofradía de la Santa Faz celebrará el día 29 del corriente la fiesta del apóstol San Pedro, con misa de comunión a las ocho de la mañana y ejercicios de desagravio a las cinco y media de la tarde en la capilla de Santa Teresa de la parroquia de San José.

CATEDRAL DE LA ALMUDENA

Table with columns: Suma anterior, De San Nicolás en mayo, Donativo de la señora viuda de Ambite, Ilustre cabildo, suscripción de mayo, Atocha y San Jerónimo, por id., Santa María, por id., Cuarenta Horas en id., D. German Lopez Rivas (64/), Un sacerdote devoto de la Virgen, Sacramental de Santa María, D. María Guelvencu de Gorostidi, San Marcos, por mayo, D. María Quintana y D. Clotilde Mazpule, Cuarenta Horas en el Espíritu Santo, De San Martín, por mayo, D. Manuela Lemay y Franchi, piedras 334 y 400, San Sebastián, por mayo, Dos días Cuarenta Horas en las Trinitarias, Cepillos de la parroquia, Papeletas vendidas para visitar los museos, San Ginés, por mayo, Petitorio en los días 2 y 3 del corriente.

CASAS DE SOCORRO

El día 26 se asistieron en las de esta capital 81 accidentes: 30 graves, 49 leves y 9 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS.

El día 26 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 47 cadáveres y 4 fetos. De difteria, 3.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del día 26 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 24 hombres, y 9 mujeres.—Total, 33.

AVISOS OILES

Z. Mañana volveré. ¡Y tú sin hacer nada! ¡Es que no me quieres ya? Yo con toda el alma.

V. M. Vamos jueves 28, salga ese o no. Esperamos viernes hora dicha. S. T.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 27

Table with columns: Ultimos Precios, Deuda perpét. al 4 0/0 interior, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente firme, Idem id. al 4 0/0 exterior, Idem id. pequeños, Deuda amortizable al 4 0/0, Billetes de Cuba, de 1886, Cargas de Cuba, de 1886, Deuda cons. al 3 y 1 0/0 amori., Anualidades de Cuba, Acciones del Banco de España, Idem id. no publicado, Comp. arrendataria de tabacos, Cambios sobre plazas extranjeras, París 8 dias vista, Londres a la vista (libra esterlina) pesetas, Idem a 8 dias vista (idem) idem, Idem a 60 dias vista (idem) idem, Idem a 90 dias vista (idem) idem, Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros).

ESPECTACULOS PARA EL DIA 28 JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Se anunciará por carteles. FELIPE.—9.—La Riojana (casa de comidas).—Tiple en puerta.—La Diva.—La Riojana (casa de comidas). PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Certámenes nacional.—El Pájaro Pinto.—Los baturros.—Certámenes nacional. MARAVILLAS.—9.—Procedente de empones.—Satán en la abadía.—En corral ageno (estreno).—Pepa la freccachona. RECOLTOS.—9.—La tertulia de Mateo.—El cosechero de Arganda.—Caballeros en plaza.—La tertulia de Mateo. PRICE.—9.—Gran función de gala a precios reducidos, en la que tomarán parte Mr. Corradini, Mr. John Watson y su discípulo Caviar, Mr. Lepene en su trabajo «El misterio del globo» y los clowns Footlet y Corras. CIRCO HIPODROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Noveno día de moda con programa especial y variados ejercicios del anterior día de moda. GUIGNOL.—(Puerta de Bilbao, junto al teatro de Maravillas).—Preciosas uniones desde las seis de la tarde en adelante.

CARTERA ESTRAYIADA PUERTA del Sol, se suplica devolución documentos correo interior. Alamo, 3 duplicado, principal.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO van a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, Plaza del Angel, 15 (frente a Espos y Mina)

DINERO

En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sudeños y otras garantías. De 9 7/8 y de 6 a 8.—Tetuan, 15, 2.

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos en la calle de Pelejo. Razon Amor de Dios 2, port.

ALMONEDA POR TRES DIAS, de 9 a 12 y de 4 a 7. Hortaleza 55

PERDIDA DE UN PERRO DE raza, pointer, blanco con manchas cañetas claras y un fierro en forma de borradura en la nalga. Atiende al nombre de Gas. Se replica a la persona que lo haya encontrado lo devuelva a su dueño don Juan Prim, calle de Serrano número 1, hotel, y se le gratificará.

BAÑOS DE TRILLO

Diligencia diaria.—Administración, Alcalá, 13. Teléfono 1163. Rapidez.—Economía.—Comodidad.

TRASPASO

Urge vender el de dos establecimientos de vinos que no puede atender su dueño. Razon, Bordadores, 12, carnicería.

MAGNIFICOS ARMARIOS PARA Comercio.

Se ceden dos habitaciones. Mayor, 102, 2.

VALDEPEÑAS

20.000 arrobas, clase muy superior, a 8 ptas. Desengaño, 20.

SE CEDEN 2 GABINETES BIEN Samuehados, Pez, 2, pral.

MODISTA

Se corta y prepara y se confeccionan toda clase de vestidos de señora y niños a precios económicos. Cadizeros, 10, pral. izqda.

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES

Hasta fin de mes, gabinete y alcaide de Florencia, sala dorada, colgaduras, cuadros, alfombras y gabinete de noche. Gran rebaja en los precios Alcalá, 61, dupdo., 2.

FRASCOS DE VIAJE, CEPILLERAS y polveras a peseta, para pomadas y polvos a 75 céntimos

frascos de varias formas con colonia ó lavando a peseta, todas cierran a tornillo, jabon en su jabonera de metal una peseta, gran surtido en botas y estuches de viaje desde 3 pesetas, agua de quina, colonia y lavande a 3 pesetas ó 12 litros, pomadas, linas a 50 céntimos, onza, aceites perfumados y agua dentifrica 100 granos una peseta. Perfumeria Americana, Espos y Mina, 28.

DINERO EN EL ACTO

sobre muebles sin retirar, sudeños civiles y militares, ó pasivos, hipotecas y garantías que convengan. Fuencarral, 53, pral. izquerda; de 9 a 1 y de 5 a 7.

CLINICA DEL Colegio Espiritual de Dentistas.—Operaciones por los alumnos.

Parad. extracción De 1'25 a 2'50. Limpieza de dent. 2'50. Cura..... 2'50. Empastes..... De 5 a 15. Dientes artificiales Por cada uno..... De 5 a 25. Especialidad en ortodóncas. ALCALÁ, 19, pral. dcha. Hay ascensor.

DE REGRESO DE VIAJE SE

ponen en venta sombreros de París desde 2 duros. Principio 12, 3.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID. TELEFONO NUMERO 517.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Lauroado del Instituto de Francia. Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias. Ni constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. Una copia en las comidas. Enjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.º de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías. 1920

AGUA DE COLONIA VERDADERAMENTE MEDICINAL Y de aroma excelente para el tocador.—Es la mejor, la más higiénica y la de mayor aceptación como perfume y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista cansada ó débil ó irritaciones de los ojos. Cuartillo, 12 rs. Frascos de 4, 7 y 12 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 35, frente a la de Relatores

ALMONEDA de todo un mobiliario de casa. Sillería, gabinete, armario de luna y otros varios. Atocha, 38, pral. dcha.

SE VENDE UN piano. Turco, 18, rajo.

HUESPEDES A 8 RS. Y PARA Dormir a 2 rs. Ave María 7, pl.

SE VENDE clarens y milord semi-nuevos extranjeros. Monserrat, 5.

SE CEDE SALA AMUEBLADA para matrimonio. Herradores 9 ent.

SE VENDE COCHE LANDO DE 3 Silleros, corte cuadrado, semi-nuevo, en 5500 rs. Ilustras, 76.

CHARRET de lance. P.º Atocha 17.

HACE FALTA UN PRACTICANTE de farmacia. San Marcos, 11.

Antigua fábrica de porcelanas de V. Sanchez, Casa principal en la calle de la Alcaide de hierro, Relatores, 3 y 5.

ARMARIO LUNA DE COLUMNAS A 26 ds. Sillería. Valverde 52, pl.

DINERO

BARATO sobre muebles, sudeños, hipotecas y pasivos. FUENCARRAL 68, 2.º izqda. De 10 a 1 y de 6 a 8.

EL SEÑOR DON ENRIQUE RODRIGUEZ MORALES Y CHACON falleció el 25 de junio de 1886. R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 28 del corriente en la iglesia parroquial de San José, por los señores adheridos a ella, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda, doña Catalina de Ojeda; hijo, hermanos, padres y abuelos políticos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos que sirvan encomendando el alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo tienen concedidos cien días de indulgencia cada uno por la misa que se oye, comunión que se aplique ó parte de rosario que se reco en sufragio del alma del finado.

DINERO

SOBRE SUELDOS con rebaja en las liquidaciones. Puebla 16, 2.

A LOS ELEGANTES

Trajes, género inglés, precios fijos y los más baratos en su clase. Corredera Baja, 5, sastrería.

THE FUNERAL

EMPRESA FUNERARIA ALCALÁ, 60.—(TELÉFONO 301)

Esta casa es la que ha obtenido patente de invención por 20 años en España y otras 12 naciones por los féretros-arcas de hierro galvanizado con preparaciones químicas, y nadie más que ella puede construirlos ni venderlos, a menos que no cuente con su autorización.

SE PERSEGUIRÁ ANTE LA LEY AL QUE USURPE EL PRIVILEGIO

Los féretros-arcas de hierro galvanizado, constituyen el último perfeccionamiento en la inhumación de cadáveres, pues esabido y ha tenido lugar de observarse en multitud de exhumaciones, que la humedad de las sepulturas, ataca y destruye la madera y el zinc, que eran los materiales empleados hasta hoy en la construcción de féretros, dejando sin protección y en forma poco respetuosa los restos de nuestros más queridos seres.

La higiene y el progreso están ya demandando un nuevo procedimiento para conservar las cenizas de nuestros antepasados, y esto es el fin obtenido por nuestro privilegio que tiene además la ventaja de hallarse al alcance de todas las fortunas, pues merced a la instalación de una gran fábrica, que apenas puede servir los pedidos que se nos hacen, se obtienen los nuevos féretros, más baratos que los antiguos ó inútiles de zinc y madera, ó sean desde 40 ptas. los de adultos y 8 los de párvulos.

DIREJASE LA CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS AL Director de 'The Funeral' EN SU FÁBRICA FUENCARRAL, 137

VIAS URINARIAS ALMONEDA

Estrecheces, Catarro vejiga, Piedra, Purgaciones, Gota militar. Cura infalible. Gran Thompson, 6 pesetas. Va correo por sellos. Prospectos gratis. Montera, 33, 1.º Madrid.

PROFESORA EN PARTOS POR la Facultad de Medicina de Madrid. D.ª Dolores Casel ofrece sus servicios con economía y especial asistencia. Gabinetes de consulta y curación. Tudescos, 51, 3.º.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Doña María Morales, profesora facultativa, con una larga práctica en las capitales de Madrid, París, Londres y la Habana, que ha acreditado entre su numerosa clientela de señoras, ofrece de nuevo sus servicios facultativos en esta corte, Goya, 5. Lo señora Morales asiste a partes, hace reconocimientos y curaciones en todas las afecciones y padecimientos propios de las señoras, combatiendo con el mejor resultado la esterilidad.

Ofrece en su espaciosa morada habitaciones para toda clase de curaciones de la matriz y casos de su profesión. GOYA, 5. PRAL. (esquina a Serrano).

UN SACERDOTE de ROMA ha

secretos de aliviar instantáneamente y de curar radicalmente los Colicos, Durezas, Ojos de Gallo, con el BALSAMO ANTONIO. Farmacia Melavant, 19, rus des Baux-Ponts, París. En Madrid, Farmacia de Ortega, calle del León, 13; Melchor García, Capellanes, 1, duplicado principal.

LUNAS

CON UN 15 POR 100 DE DESCUENTO PIDANSE CATALOGOS DEPÓSITO DE SION Y GUGEL CALLE DE LA PALMA ALTA, NÚM. 2, MADRID

ESTÓMAGO

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernan dez.—Con su uso se combaten las malas digestiones, gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y toda perturbación de este órgano, sea ó no dolorosa. Precio 1'50 y 2'30 pesetas frasco. Mayor, 27 y 29, Madrid, y Mayor, 22, Alicante

(ARBANZOS SUPERIORES A domicilio; 8 ptas. arroba Plaza Bilbao, 9, entlo.)

TABACOS HABANOS

Se han puesto a la venta en las expendedorias especiales los que la COMPAÑIA ARRENDATARIA ha pedido directamente a las fábricas que siguen:

HENRY CLAY DE LA VIUDA DE J. ALVAREZ H. APMANN DE H. UPMANN Y C.ª LA CAROLINA DE BANCES Y SUAREZ LA CORONA DE SEGUNDO ALVAREZ Y C.ª LA VENCEDORA DE H. LOPEZ Y C.ª H. DE CABAÑAS Y CARVAJAL DE L. CARVAJAL Y C.ª FLOR DE CUBA DE M. VALLE Y C.ª A. DE VILLAR Y VILLAR DE ADELA BARQUINERO LA ESPAÑOLA DE B. CELORIO Y C.ª LO MEJOR DE BANCES Y LOPEZ

LA SEÑORA

D.ª MARIA DE LA ASUNCION Velada de Urioste, falleció el día 23 de junio de 1882, y la señorita D.ª María del Carmen Urioste y Velada, el día 28 de junio de 1886.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en las iglesias parroquiales de San Sebastián y Santa María (monjas del Sacramento) el día 28 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichas señoras.

Su desconsolada familia ruega a sus amigos que sirvan encomendando a Dios en sus oraciones.

LA SEÑORA

EL EXCMO. E. ILMO. SEÑOR DON ISIDRO AUTRAN Y GONZALEZ falleció el día 20 del corriente.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 28 en las iglesias de la Visitation (Salesas), Calatravas, San Andrés de los Flamencos y S. Corazon (barrio de Salamanca), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, madre, madre política y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. en esta corte, se ha dignado conceder 100 días de indulgencias a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

ESTÓMAGO

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernan dez.—Con su uso se combaten las malas digestiones, gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y toda perturbación de este órgano, sea ó no dolorosa. Precio 1'50 y 2'30 pesetas frasco. Mayor, 27 y 29, Madrid, y Mayor, 22, Alicante

(ARBANZOS SUPERIORES A domicilio; 8 ptas. arroba Plaza Bilbao, 9, entlo.)

TABACOS HABANOS

Se han puesto a la venta en las expendedorias especiales los que la COMPAÑIA ARRENDATARIA ha pedido directamente a las fábricas que siguen:

HENRY CLAY DE LA VIUDA DE J. ALVAREZ H. APMANN DE H. UPMANN Y C.ª LA CAROLINA DE BANCES Y SUAREZ LA CORONA DE SEGUNDO ALVAREZ Y C.ª LA VENCEDORA DE H. LOPEZ Y C.ª H. DE CABAÑAS Y CARVAJAL DE L. CARVAJAL Y C.ª FLOR DE CUBA DE M. VALLE Y C.ª A. DE VILLAR Y VILLAR DE ADELA BARQUINERO LA ESPAÑOLA DE B. CELORIO Y C.ª LO MEJOR DE BANCES Y LOPEZ

LA SEÑORA

EL EXCMO. E. ILMO. SEÑOR DON ISIDRO AUTRAN Y GONZALEZ falleció el día 20 del corriente.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 28 en las iglesias de la Visitation (Salesas), Calatravas, San Andrés de los Flamencos y S. Corazon (barrio de Salamanca), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, madre, madre política y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. en esta corte, se ha dignado conceder 100 días de indulgencias a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA ENCARNACION DE MOLINUEVO DE BRUGUERA Falleció el día 28 de Junio de 1887. R. I. P. Todas las misas que se celebren el jueves 28 del corriente en las iglesias de San Martín, Santa Cruz (Cármén Calzado), Descalzas Reales, Santa Catalina de los Donados, S. Ginés, S. Antonio de los Portugueses y San Pascual, serán aplicadas por el eterno desonzo del alma de dicha señora. Su esposo, hijos y demás parientes, Suplican á sus amigos la encomienden á Dios. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos y el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, conceden, respectivamente cien y cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando á Dios por los santos fines de la Inglesia.

ESTÓMAGO Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernan dez.—Con su uso se combaten las malas digestiones, gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y toda perturbación de este órgano, sea ó no dolorosa. Precio 1'50 y 2'30 pesetas frasco. Mayor, 27 y 29, Madrid, y Mayor, 22, Alicante (ARBANZOS SUPERIORES A domicilio; 8 ptas. arroba Plaza Bilbao, 9, entlo.) TABACOS HABANOS Se han puesto a la venta en las expendedorias especiales los que la COMPAÑIA ARRENDATARIA ha pedido directamente a las fábricas que siguen: HENRY CLAY DE LA VIUDA DE J. ALVAREZ H. APMANN DE H. UPMANN Y C.ª LA CAROLINA DE BANCES Y SUAREZ LA CORONA DE SEGUNDO ALVAREZ Y C.ª LA VENCEDORA DE H. LOPEZ Y C.ª H. DE CABAÑAS Y CARVAJAL DE L. CARVAJAL Y C.ª FLOR DE CUBA DE M. VALLE Y C.ª A. DE VILLAR Y VILLAR DE ADELA BARQUINERO LA ESPAÑOLA DE B. CELORIO Y C.ª LO MEJOR DE BANCES Y LOPEZ Los dueños de estas acreditadas marcas invitan a los fumadores inteligentes a que prueben estos tabacos y los comparen con los que hasta ahora se venían expendiendo como habanos.